

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:



No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3022039/04-2023-  
GDT**

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LINEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMAS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA(GDT) EN LA VIGENCIA 2023”

**Descripción general de actividades:**

Obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor de la gerencia GDT

**Tiempo de ejecución:**

Trescientos veintiocho días (328) días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2023

**Fecha estimada de inicio:**

16 de marzo de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

Gerencia GDT Castilla la Nueva - Meta

**Canales de atención del contratista:**

JUDY MARCELA MACIAS SICACHA

[administradorods@montajestecnicos.com](mailto:administradorods@montajestecnicos.com)

**Administrador de Ecopetrol**

GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS

[gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co](mailto:gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co)

**Interventor de Ecopetrol**

MARIO LOPEZ

[marioan.lopez@ecopetrol.com.co](mailto:marioan.lopez@ecopetrol.com.co)

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMION VACTOR DE ALTO VACIO	UND	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de registro de Maquinaria</li> <li>• Tarjeta de propiedad persona jurídica / Contrato de vinculo comercial</li> <li>• Reporte Mensual GPS instalado</li> <li>• Manifiesto de Importación legible</li> <li>• Póliza Todo Riesgo</li> <li>• Póliza de hidrocarburos</li> <li>• Certificado de manómetros</li> <li>• Certificados guayas anti látigo</li> <li>• Plan de contingencias ambientales, radicado en CORMACARENA</li> <li>• Tabla Aforo</li> <li>• Certificado de prueba Hidrostática Vigencia de 1 año</li> <li>• Certificado de King pin /quinta rueda (cuando aplique)</li> <li>• Hoja de vida del conductor (Licencia según categoría, curso de manejo defensivo, manejo de sustancias peligrosas, manejo de extintores, mecánica básica)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación resolución 0312</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>            Camión Vector de alto vacío con bomba de alta presión y succión capacidad 80-100 barriles para flujo hasta de 100gpm (378lpm) y presión de hasta 3000 psi (206bar) con descarga de alta presión estándar. A TODO COSTO (INCLUIR OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES)).            Fecha estimada de inicio: 16 de marzo de 2023  <b>POR LLAMADO Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p>			
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS DESPUES DE LA FECHA RADICACION DE LA FACTURA</li> <li>• ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y COMBUSTIBLE PAGO 15 DIAS DESPUES DE LA FECHA RADICACIÓN DE LA FACTURA</li> </ul>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede MTZ&amp;V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II, Castilla la Nueva.</li> <li>• Radicación de facturas de lunes a viernes de 8 am a 10 am</li> </ul>

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación Pre-factura</li><li>• Factura de venta (electrónica)</li><li>• Orden de compra y/o contrato</li><li>• Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Andrea Diaz Cel. 3176570619 <a href="mailto:oficinacastilla@montajestecnicos.com">oficinacastilla@montajestecnicos.com</a>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Del 13/03/2023 al 15/03/2023
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	4:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a> – <a href="mailto:proveedores.docac@montajestecnicos.com">proveedores.docac@montajestecnicos.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Michael Edward López Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a> – <a href="mailto:proveedores.docac@montajestecnicos.com">proveedores.docac@montajestecnicos.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas alquileres</b>	Jorge Bojacá Tel: 3176545754 E-mail: <a href="mailto:coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com">coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com</a>

### OBSERVACIONES

**Los bienes y servicios se contratarán progresivamente de acuerdo con la necesidad de los trabajos realizados.**

“La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”